

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7426** *BASATIR, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1646/09, ejecución número 216/10, seguidos a instancia de D. José Roberto García del Pozo sobre cantidad, se ha dictado en fecha ocho de marzo de dos mil once Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, Basatir, Sociedad Limitada, por importe de 8.049,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016672-1